

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

**4613** *Resolución 160/38073/2019, de 13 de marzo, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 60/2019, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Sala de lo Contencioso-Administrativo.*

Ante la Sala 1 de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, don José Carlos Sevilla Pérez (48.54\*.\*\*\*\*) ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario número 60/2019, contra la Resolución núm. 172469 de 6 de noviembre de 2018, del General Jefe de la Jefatura de Enseñanza, por la que se inadmitía el Recurso Extraordinario de Revisión interpuesto por el recurrente contra las Resoluciones de fecha 9 y 21 de septiembre de 2017, del Tribunal de Selección, de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias anuncias por resolución 160/38097/2017, de 27 de abril, de la Dirección General («BOE» núm. 105), en las que se le declara «NO APTO», en la prueba de reconocimiento médico.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 13 de marzo de 2019.—El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Francisco Espadas Santana.